

FUENCAN INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 5 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 6 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.–Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 6 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.–13.678.

FUNDACIONES Y MANTENIMIENTOS, S. A.*Declaración de insolvencia*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 137/07 (Social ordinario n.º 791/07), seguida contra la deudora, la empresa «Fundaciones y Mantenimientos, S. A.», con domicilio en Concejo, n.º 1, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 20 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 45.391,27 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2008.–Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.–12.964.

GABINET JM. TEIXIDÓ, S. L. U.**(Sociedad totalmente escindida)****TEIXIDÓ CORPORACIO 2008, S. L. U.****TEIXIDÓ****ASSOCIATS CONSELLERS, S. L. U.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Gabi-

net JM. Teixidó, S. L. U.», celebrada el día 22 de febrero de 2008, aprobó la escisión total de la sociedad Gabinet JM. Teixidó, S. L. U., mediante su extinción y disolución sin liquidación, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a dos sociedades beneficiarias de nueva constitución, que se denominarán «Teixidó Corporacio 2008, S. L. U.», y «Teixidó Associats Consellers, S. L. U.», las cuales adquieren por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a las partes escindidas que les son atribuidas. Todo ello conforme al Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007 y al Proyecto de Escisión de fecha 12 de febrero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Lleida. Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de Escisión, y a los acreedores el derecho de oposición a la escisión, en los términos del artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Balaguer, 25 de febrero de 2008.–El Administrador único de «Gabinet JM. Teixidó, S. L. U.», Josep Maria Teixidó Botigué.–12.942. 1.ª 17-3-2008

GAMBIT 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro número 8 de Madrid, a las 18 horas del día 23 de abril de 2008, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.–Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.–Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.–Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.–Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de Auditores.

Sexto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.–Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.–Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.–Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Décimo.–Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de marzo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Mercedes Casado Hernández.–13.011.

GERMANS GUBAU, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la

Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 6 de marzo de 2008 ha acordado reducir el capital de la Sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 384.640 euros en 192.320 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 6.400 acciones de 60,10 euros a 30,05 euros del valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de 30,05 euros por acción, con lo que el capital quedará establecido en la cifra de 192.320 euros. El plazo para ejecutar el presente acuerdo es de treinta días (30) a contar desde la fecha del mismo.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 7 de marzo de 2008.–Los Administradores mancomunados, Antonia Xargay Pruneda y Esteban Gubau Massana.–13.272.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2008, a las diecisiete horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Valencia (aula 4), sitios en Valencia, calle Jesús, 19, y, en segunda convocatoria, el día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, así como la gestión del consejo durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.–Informe, propuesta y aprobación del cambio del domicilio social de la entidad a la población de Torrent (Valencia), y consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Cuarto.–Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144, apartado C, de la LSA, o solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Valencia, 4 de marzo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración Áridos y Excavaciones, Miguel Pérez Antón, S. L., p. p., Miguel Pérez Antón.–12.891.

GESVINOR PROMOCIONES, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión del día seis de marzo del presente año, acordó reducir el capital social en la cantidad de trescientos tres mil setecientos cincuenta euros (303.750 euros), quedando fijado en ciento dieciséis mil doscientos cincuenta (116.250 euros), con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las 81.000 acciones números 3.001/84.000, pasando el valor nominal de cada una de ellas, de cinco euros (5 euros) a un euro con veinticinco céntimos (1,25 euros).

Como consecuencia de ello se crearán dos series de acciones: la serie A con tres mil acciones números 1/3.000, de cinco euros de valor nominal cada una y la serie B, con 81.000 acciones números 3.001/84.000, de un euro con veinticinco céntimos (1,25 euros) de valor nominal cada una.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios, Pablo Félix Santamaría Palomero y Justo Alejandro Bello Rodríguez.—13.332.

GOLCONDA SLU

ARCACHON ESTRUCTURAS, S. L. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ESTRUBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Bajo el número de ejecución 149/07, seguidos a instancia de José Luis López Iparaguire y Agustín Ortega López, contra Golconda SLU, Arcachon Estructuras, S. L., y Construcciones y Proyectos Estruba, S. L., despedido sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 28 de febrero de 2008 por el que se declara al ejecutado Golconda SLU, Arcachon Estructuras, S. L., y Construcciones y Proyectos Estruba, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 40.129,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—12.973.

GRAN CASINO DE BARCELONA, S. L. U.

(Sociedad parcialmente escindida)

INVERAMA GESTIÓN, S. L. U.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas Generales de ambas entidades en sesión del día 14 de marzo de 2008 han aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal» en la parte de su patrimonio social constituido por las acciones que posee en la entidad «Edificio San Juan, Sociedad Anónima Unipersonal» (que constituyen el 100% de su capital social) —y que forman una unidad económica independiente—, transmitiéndolo a «Inverama Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 12 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de marzo de 2008.—Ramón Zapatero Rojas, Secretario del Consejo de Administración de «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal».—Arturo Suqué Puig, Administrador solidario de «Inverama Gestión Sociedad Limitada Unipersonal, y Pdte. del Consejo de Administración de «Gran Casino de Barcelona, Sociedad Limitada Unipersonal».—14.046.

1.ª 17-3-2008

GRUPO COMPAÑÍA DE AZUFRE Y COBRE DE THARSIS, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de esta entidad, para su celebración el próximo día 18 de abril de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa, número 120, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2007, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Revisión vencimiento de cargos de Administradores y reelección, en su caso.

Quinto.—Reducción del Capital social por el procedimiento de amortización de las participaciones sociales propias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital con aportaciones dinerarias y por creación de nuevas participaciones sociales, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta fecha de publicación, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que habrá de ser sometidos a la aprobación de la junta, y examinar en el domicilio social el informe y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antoine Velge.—13.063.

GRUPO FCM5, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 21 de abril de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de abril de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—13.605.

GRUPO INGEMAR, S. L.

Junta general de socios

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar a los señores socios a Junta general de socios a celebrar el próximo día 19 de abril de 2008, a las 12:30 horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, sitios en avenida de Tolosa n.º 75, San Sebastián (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 20 de abril de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Para asistir a la Junta, los señores socios deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de participaciones sociales de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

San Sebastián (Guipúzcoa), 29 de febrero de 2008.—Consejero-Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—14.076.

GRUPO NATURENER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración el día 18 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Núñez de Balboa número 120, 7.º de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2007, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.—Reelección o nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas de la Sociedad.